



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jupinel



D.A. EXENTO N° 6.895

SAN BERNARDO, 06 de Julio de 2012.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 901, de fecha 28 de Junio de 2012 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9001061** del giro: **"Expendio de Confites, Bebidas, Frutos del País, Huevos y Alimentos para Mascotas "**, a nombre del Sr. Héctor Moisés Barría Hernández, C.N.I. N° 12.343.674-1, con domicilio Camino Padre Hurtado N° 15312, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/